Asunción, **07** de marzo de 2017.

ICEO N° 20/17

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref. :	***CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 68/2016 - "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SEGURIDAD DEL EQUIPO DE COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – AD REFERÉNDUM– PLURIANUAL" - ID 321.334***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración Judicial N° 13 de fecha 16 de febrero de 2.016, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia N° 3186 de fecha 08 de febrero de 2016 y Director Administrativo; la **Econ. Rosa Lucía Santacruz,** Directora Financiera; la **Abg. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; **el Lic. José Benítez Isasi,** funcionario técnico designado por el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, la **C.P. Rocío Florencio Santander** y la **Lic. Ramona Godoy**, funcionarias técnicas designadas en representación del Pleno de la Corte Suprema de Justicia, según Resolución del Consejo de Administración Judicial Nº 25 de fecha 25 de febrero de 2016, el **Sr. Blas Ramírez**, Jefe – División de Soporte Técnico Departamento de Informática de la Dirección de Registro de Automotores de la C.S.J. profesional técnico designado por el ámbito solicitante; eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 68/2016 – "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SEGURIDAD DEL EQUIPO DE COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" – ID 321.334**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO:

El llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 68/2016 – "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SEGURIDAD DEL EQUIPO DE COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" – ID 321.334**, fue aprobado por **Resolución C.A.J. Nº 365** del 22 de diciembre de 2016, con ID Nº 321.334, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- Monto a contratar: **Guaraníes treinta y cinco millones (G. 35.000.000).-**
- El sistema de adjudicación es **"Por Total".-**
- Formalización de la Contratación: **Se suscribirá un contrato.-**

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/2003. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

Blas Ramírez, Jefe
División de Soporte Técnico
Departamento de Informática
Dirección del Registro de Automotores

Nº	EMPRESA	NOTA UOC Nº	TELÉFONO
1	CG TEC SOCIEDAD ANONIMA (CG TECNOLOGICAL S.A)	19/17	234-460
2	COMPUSAVER S.A	20/17	228-251
3	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I	21/17	608-515
4	DATA LAB S.A	22/17	209-126
5	DIVISERV S.A	23/17	613-828
6	INFORMATION SECURITY SERVICES S.A	24/17	620-7768
7	OLAM S.R.L	25/17	605-074
8	PARASOFT S.R.L	26/17	601-116
9	PASO PARAGUAY S.A	27/17	607-594
10	PARASOFT S.R.L	500/16	601-116

La fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres, fue fijada inicialmente para el día 18 de enero de 2017, y modificada por las Adendas detalladas a continuación:

- Adenda 1: La fecha de apertura quedo fijada para el 25 de enero de 2017.-
- Adenda 2: La fecha de apertura quedo fijada para el 01 de febrero de 2017.-
- Adenda 3: La fecha de apertura quedo fijada para el 09 de febrero de 2017.-
- Adenda 4: La fecha de apertura quedo fijada para el día 16 de febrero de 2017 a las 09:30 horas, a cuyo acto se presentaron 2 (dos) oferentes y se dio curso al proceso.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) **Datos de las Ofertas presentadas**

Nº	Oferente	Precio total ofertado	Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	PARASOFT S.R.L	G. 9.299.000	G. 300.000
2	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)	G. 10.022.625	G. 750.000

b) **Observaciones:**

- **PARASOFT S.R.L.**: Presenta un original de la oferta. **No presenta**: Certificado de Origen Nacional.-
- **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA):** Presenta un original de la oferta.-

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como

Blas Ramírez, Jefe
División de Soporte Técnico
Departamento de Informática
Dirección del Registro de Automóviles

ANEXO B, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N° 25/17** de fecha **21 de febrero de 2017**, el cual forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

a) **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA):** El oferente **CUMPLE** con la correcta presentación de los documentos de **carácter sustancial.** En cuanto a las documentaciones formales omitidas, le fueron requeridas a través de nota CEO Nº 152/17 de fecha 24 de febrero de 2017, bajo apercibimiento de que la falta de presentación de las mismas ocasionaría el rechazo de su oferta. Se solicitó la siguiente documentación:

- Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (**ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SEGURIDAD**) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos o facturas de ventas deberán corresponder a los años 2013, 2014 y 2015 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % (cincuenta por ciento) de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.-

El oferente presentó la documentación en tiempo y forma, y fueron verificadas en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe Nota **DAJ/IED Nº 29/17** de fecha 03 de marzo de 2017 que **forma parte integral del presente Informe de Evaluación, donde consta que dichas documentaciones cumplen con lo requerido en el PBC.**

b) **PARASOFT S.R.L.:** El oferente **NO CUMPLE** con la correcta presentación del Formulario de la Oferta ya que no se ajusta al formato requerido en el P.B.C., omitió las columnas de marca y procedencia en la planilla de precios.

La oferta presentada por el oferente **PARASOFT S.R.L.** es **DESCALIFICADA** por presentación incorrecta de un documento de carácter **SUSTANCIAL** (Numeral 2, Art. 60° Decreto N° 21909/2003).-

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCION DNCP 849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 849/2015, "*POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.***

La Dirección de Recursos Humanos, procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los representantes legales, socios o accionistas de los oferentes.

Al respecto no se observó que ni los representantes legales ni los accionistas de la empresa **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)**, figuren en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda. Cabe mencionar, que la información proporcionada corresponde exclusivamente a la consulta realizada en el SINARH del Ministerio de Hacienda, considerando que todavía hay entidades que no están incorporadas a dicho Sistema.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta, **ANEXO C,** copia del Informe Técnico realizado por la **DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES.**, remitido por Memorándum N° 15 de fecha **22/02/2017**, que forma parte integral del presente ICEO y el cual contiene las calificaciones técnicas realizadas en base a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Blas Ramírez, Jefe
División de Soporte Técnico
Departamento de Informática
Dirección del Registro de Automotores

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO D,** el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 091/2017** de fecha 22/**02/2017**, el cual forma parte integral del presente ICEO y el cual contiene las calificaciones financieras realizadas en base a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se adjunta como **ANEXO E** el Cuadro Comparativo de Ofertas, que forma parte del presente ICEO y en el cual las ofertas se encuentran ordenadas de menor a mayor.

Se aclara que el margen de preferencia no ha sido aplicado, considerando que la menor oferta ha sido descalificada, quedando una sola oferta para la evaluación.

Del Cuadro Comparativo de Ofertas, **se selecciona la oferta con el precio más bajo** a fin de ser analizada en detalle. Si la misma no cumple con los mencionados requisitos, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio.

ITEM N° 1 – LICENCIA DE SEGURIDAD

La menor oferta corresponde a la firma **Parasoft S.R.L.**, la cual ha sido **descalificada** en el Numeral 3 "Evaluación Documental".-

La segunda menor oferta corresponde a la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)**, la cual **CUMPLE** con las especificaciones técnicas.-

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación la oferta presentada por la firma TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA) *por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros.-*

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda **ADJUDICAR** el llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 68/2016 – "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SEGURIDAD DEL EQUIPO DE COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" – ID 321.334**, al oferente **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)**, por un importe de **G. 10.022.625 (guaraníes diez millones veintidós mil seiscientos veinticinco)**, conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PRECEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	43231512-9992	LICENCIA DE SEGURIDAD	UNIDAD	1	UNIDAD	FORTI	USA	10.022.625	10.022.625

Lic. José Benítez Isasi
Asesor C.S.J.

C.P. Rocío M. Florencio S.

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Lic. ROSA LUCÍA SANTACRUZ
Directora
Dirección Financiera

Bias Ramírez, Jefe
División de Soporte Técnico
Departamento de Informática
Dirección del Registro de Automotores

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino